

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 003 - 2014

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE CHOFER DE COMPACTA AIIIC

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de O1 CHOFER DE COMPACTA AIIIC

- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
 Sub-Gerencia de Areas Verdes Gerencia de Servicios Municipales.
- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	. Experiencia mínimo de 01 año en la Administración pública y/o privada en el cargo y/o afines		
Formación Académica, grado académico v/o nivel de Estudios.	. Estudios secundarios.		
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Licencia de conducir categoria A IIIC. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.		

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Conducción, operación y conservación del vehículo.
- Realizar el mantenimiento básico de la unidad.
- C. Cumplir con la programación asignada.
- d. Dar cuenta en forma oportuna sobre el estado operativo del vehículo.
- e. Otras actividades que asigne el supervisor y /o la Sub-Gerencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE Sub-Gerencia de Areas Verdes - Gerencia de Servicios Municipales.		
Lugar de prestación del servicio			
Duración del contrato	Inicio: 01 de Febrero del 2014		
	Término: 28 de Febrero del 2014		
Remuneración mensual	S/. 1200.00 (Mil doscientos nuevos sales) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
	EIAFAS DECINOCESO	CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 21 al 24 de enero de 2014	Unidad de Desarralio de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrolio de la Tecnologia de la Informacion y Estadística	
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	Hasta el 24 de enero de 2014 Hora : Desde las 9:00am hasta las 01:00 pm	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central	
		SELECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 27 de enero de 2014	Sub-Gerencia de Areas Verdes - Gerencia de Servicios Municipales.	
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 28 de enero de 2014 Hora : Desde las 9:00am hasta la 4:30 pm	Sub-Gerencia de Areas Verdes - Gerencia de Servicios Municipales.	
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	El dia 30 de enero de 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humano y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Información y Estadística	
H	SUSC	I CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTR	RATO	
6		El dia 01 de Febrero de 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	
7	Registro del Contrato	04 al 08 de Febrero de 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conacimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desáparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas